UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Información

El **Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia (SAAP)** gestiona los procedimientos administrativos que, por su naturaleza, agotan la vía ordinaria en los Centros (Facultades o Escuelas) o requieren una resolución del Rectorado.

Peticiones del Alumnado de la UGR

Estas solicitudes van dirigidas al **Rector/a de la Universidad de Granada**, bajo las competencias delegadas en el **Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria**.

Solicitudes

Este apartado incluye varias **Solicitudes:**

- **Matrícula Extraordinaria:** Peticiones de matrícula fuera de los plazos oficiales establecidos en las Normas de Matrícula.
- **Simultaneidad de Estudios:** Casos específicos que no hayan podido ser tratados en el proceso general de admisión del Distrito Único Andaluz.
- **Comisión de Permanencia:** Solicitudes y alegaciones dirigidas expresamente a este órgano.

Recursos de Alzada

El **Recurso de Alzada** se interpone contra resoluciones que no ponen fin a la vía administrativa. Los casos más frecuentes gestionados en este servicio son:

- **Impago de Matrícula:** Recursos contra el desistimiento de la solicitud por falta de pago de los precios públicos.
- **Permanencia:** Recursos contra resoluciones desestimatorias de excepción al Reglamento de Permanencia.
- **Gestión de Matrícula:** Reclamaciones sobre cambios de grupo, anulaciones de matrícula y otros trámites administrativos denegados en primera instancia.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Recursos de Reposición

Este apartado incluye los **Recursos Potestativos de Reposición** relacionados con:

- **Traslado de Expediente:** Para estudiantes procedentes de otras universidades que han solicitado continuar sus estudios en la UGR y desean reclamar sobre la resolución de su admisión.

Copyright© 2026 Universidad de Granada